

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

## ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS A DISTANCIA DIPLOMADO EN VALORACIÓN Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

SANTIAGO, 25/01/2023 - 709

**VISTOS:** El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución N°7115 del 2017 y la Resolución N°673 de 2018.

### RESUELVO:

1.- **Autorícese** por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, establecer a partir del segundo semestre 2022, el siguiente Plan de Estudios en la modalidad a distancia conducente a la obtención del **Diplomado en Valoración y Gestión Integral de Residuos**, bajo la supervisión y control del Departamento de Ingeniería Química y Bioprocesos y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- Este plan de Estudios contempla cinco módulos, los cuales capacitan a ingenieros y profesionales de ciencias químicas, físicas o biológicas en los procedimientos, métodos y procesos que permitan el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como, el tratamiento de estos haciendo énfasis en su revalorización lo que contribuirá a la sustentabilidad de los sistemas integrales que se implementen para disminuir sustancialmente los problemas que éstos pudieran crear.

3.- Este programa está dirigido a Ingenieros (Metalurgistas, Ambientales, Recursos Naturales, Mineros, Químicos, Mecánicos, Alimentos, Eléctricos, Forestales, Industriales). Licenciados en Ciencias (Química, Física, Biología). Otros profesionales del área que, sin ser especialistas, deben interactuar en actividades relacionadas con la problemática de la gestión de residuos sólidos.

4.- Requisitos de ingreso Titulados/as o Egresados/as\* de ingeniería o profesionales de otras carreras que se desempeñen en actividades afines al campo de estudio y a estudiantes de Ingeniería a fines al campo que cuenten con el Grado de Licenciado/a.

5.- El Plan de Estudios del Diplomado en Valoración y Gestión Integral de Residuos tiene una duración de 180 horas cronológicas, modalidad a distancia y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Fundamentos de la Valorización y Gestión de Residuos Sólidos	0	30
Módulo II	Economía Circular de la Gestión y Valorización de Residuos Sólidos	0	30
Módulo III	Tecnologías de Valorización de Residuos Sólidos	0	60
Módulo IV	Modelos de Evaluación de Riesgos de Residuos Peligrosos	0	30
Módulo V	Evaluación Técnico Económica de la Valorización de Residuos.	0	30
Total horas cronológicas		180	
Total Horas Equivalencia en SCT:		6	

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **“Diplomado en Valorización y Gestión Integral de Residuos”** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje de participación en actividades formativas y/o de asistencia superior al 75%.

9.- Deja sin efecto Resolución N°10950 del 23 de noviembre de 2022.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Dra. Patricia Pallavicini Magnere, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

**FRANCISCO ZAMBRANO MEZA**  
**SECRETARIO GENERAL**

PPM/FZM/iniciales de responsabilidad

IP: 81126

Distribución:

1. Facultad de ingeniería
1. Departamento de Ingeniería Química y Bioprocesos
1. Departamento de Educación Continua-VIME
1. Contraloría Universitaria 1. Empresas Usach
1. Registro Académico
1. Registro Curricular de Facultad
1. Recaudación Matriculas (Finanzas)
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central